

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, notificando resolución de reclamación previa.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, de Huelva capital.

Interesada: Doña Dulce Nombre de María Soltero Marín.

Acto: Notificación resolución inadmisión de la reclamación previa a la vía judicial.

Plazo de interposición de demanda: Veinte días a contar desde la fecha en que se notifique esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 71.6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Huelva, 11 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Lourdes Martín Palanco.